

## EDITORIAL

Conforme el proceso de vacunación avanza y se superan las restricciones de movilidad se abren nuevas perspectivas para la recuperación económica, aunque nuevos retos se presentan para superar la pandemia ante el desafío de completar la vacunación también en los países más pobres. En este contexto más esperanzador, el Consejo Editorial de la Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época presenta el número 1 de 2021, que se compone de las secciones habituales: Especial, Tribuna y Reseñas bibliográficas. En la sección especial se publican cuatro artículos coordinados por la profesora María Inmaculada Buendía Martínez, Profesora Titular de Universidad en el Área de Economía Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre la Economía Social y Solidaria. Además, se publican 2 artículos en la Sección de Tribuna y una reseña bibliográfica.

Aunque no ha dejado nunca de estar de actualidad, en tiempos de crisis, como los actuales, la Economía Social y Solidaria reverdece como una alternativa válida para hacer frente a los retos de la reestructuración productiva. Los enfoques más participativos, que luchan por reducir las desigualdades que se van incrementando en el mundo actual, se encuentran en el centro del debate actual sobre el ajuste productivo y la dinámica social que emerge en un escenario postpandémico. La sección especial que ha coordinados la profesora Buendía facilita que la Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época participe del interesante debate internacional que se mantiene abierto sobre nuevas formas de competencia en el momento actual de evolución del capitalismo.

### SECCIÓN ESPECIAL

#### **La Economía Social y Solidaria: retos y perspectivas**

*Inmaculada Buendía-Martínez*

*Editora especial*

*Departamento de Economía Política y Hacienda Pública,*

*Estadística Económica y Empresarial y Política Económica*

*Universidad de Castilla-La Mancha*

### INTRODUCCIÓN

Aunque las organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) tienen una larga tradición en todo el mundo, las crisis económicas representan un factor de impulso no sólo por la emergencia de los valores de cooperación, solidaridad y mutualismo propio del sector (Countouris y Freedland, 2013; Kawano, 2010; TFSSE, 2014), sino también por sus efectos positivos en la dinámica del mercado, contribuyendo a aumentar la diversidad empresarial tanto en términos de modelos de negocios como de estructuras de propiedad; además de fomentar el capital social y de construir una sociedad más democrática e inclusiva (Chaves y Monzón, 2012, 2018).

La ESS tiene como finalidad la construcción de una economía sobre proyectos de acción colectiva dirigidos a compensar los efectos negativos del sistema existente y con la perspectiva de construir un sistema económico alternativo basado en el principio ético de reproducción

y desarrollo de la vida (Coraggio, 2008, 2016). Esta conceptualización de la ESS sitúa al sector como vector de la restauración del progreso económico y social que ha derivado en su consideración como agentes claves en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En efecto, los principios y valores de la ESS en tanto que organizaciones centradas en las personas y sensibles a las cuestiones medioambientales entroncan con los principios que guían los ODS posicionando a la ESS como un elemento transformador de cambio (Quiroz-Niño y Murga-Menoyo, 2017; TFSSE, 2014; Utting, 2018).

La ESS no es un fenómeno nuevo, aunque lo que sí es reciente es su emergencia a partir de la década de los ochenta con diferentes conceptualizaciones y desarrollos dependiendo de su integración en los sistemas económicos nacionales. Pero no ha sido hasta la entrada del nuevo siglo cuando la ESS ha despegado gracias a la investigación y a la actividad de sus organismos de representación. En efecto, los trabajos de diferentes redes de investigadores, principalmente el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC International) y la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS) (Bouchard y Rousselière, 2015; Chaves y Demoustier, 2013; Chaves, Monzón, Pérez, and Radrigan, 2013; Coraggio, Arancibia y Deux 2010), han avanzado hacia la conformación de un marco conceptual con capacidad para explicar, organizar y desarrollar la ESS en tanto que nueva teoría científica (Dash, 2014). Por otro lado, la creación de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) es un punto de inflexión en la consolidación de un movimiento representativo a nivel internacional con capacidad de presión (Neamtan, 2010). Fruto de su trabajo durante años, la ESS ha obtenido una gran notoriedad con una mayor presencia en las agendas de diferentes organizaciones supranacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Foro Social Mundial y la Unión Europea. Particular importancia tiene la creación en 2013 del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria (UNTFSSE) como órgano de colaboración supranacional de diferentes agencias internacionales y redes de ESS con el objetivo de aumentar su visibilidad.

El estudio de la ESS permite afirmar que es un concepto en constante evolución sobre bases del debate, la experiencia, la investigación y la reflexión que, a su vez, depende de una heterogeneidad de estructuras sociales, culturales, políticas e institucionales diversas. Aunque su definición y límites difieren entre países y regiones, sus principios son universales: solidaridad, sostenibilidad, equidad, participación democrática y pluralismo (Utting, 2016; Kawano, 2010). Homogénea también es la posición sobre la necesidad de que el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de la ESS requiere de un ecosistema específico derivado tanto de sus particulares características como de sus implicaciones socioeconómicas, políticas y culturales diferentes de las que encontramos en las empresas tradicionales (Chaves y Monzón, 2018; Morais & Basic, 2020).

## **LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: RETOS Y PERSPECTIVAS**

En este contexto de necesidad de avance en la investigación de la realidad de la ESS, se sitúan los cuatro artículos publicados en este número especial que abordan la realidad de la ESS desde diferentes perspectivas dentro del contexto latinoamericano. El número especial se abre con el artículo titulado “La eficacia de los derechos humanos a través del enfoque de la economía social y solidaria” de Tatiana Vanessa González Rivera, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, y Roberto Martínez Regino, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos centros adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México. Este trabajo plantea

una reflexión en el ámbito latinoamericano sobre la vinculación entre la salvaguarda de los derechos humanos y las prácticas exitosas de ESS. Las características distintivas de la ESS en tanto que organizaciones inclusivas con los valores y principios propios representa una herramienta no sólo de protección de los derechos humanos, sino también del fomento del desarrollo humano local.

Desde una perspectiva de país, el artículo de Efraín Rosado Rodríguez y Grisell Reyes Núñez de la Universidad de Puerto Rico abordan la complejidad del emprendimiento solidario en Puerto Rico. Bajo el título “Perfil de los emprendimientos solidarios en Puerto Rico”, el trabajo realiza un análisis tipológico jurídico de las figuras organizacionales incluidas en el genérico concepto de emprendimiento social para, en una segunda etapa, plantear los resultados de un estudio empírico cuyo objetivo es realizar un perfil económico y estructural que permita conocer el estado de la situación del sector. Los resultados obtenidos permiten realizar recomendaciones a los diferentes agentes implicados en la promoción de la ESS que debería comenzar por la creación de una ley marco que reconozca, promueva y apoye el sector en todas sus manifestaciones.

Las cooperativas de trabajo asociado son el objeto del trabajo de Patricio Inostroza Rebolledo y Catalina Rubilar Maturana de la Universidad de Santiago de Chile. Bajo el título “Riesgo psicosocial en socios y socias de cooperativas de trabajo: antecedentes para la discusión de la salud laboral”, los autores aplican el modelo de medición de factores de riesgos psicosociales chileno a una muestra de cooperativas de trabajo. Los resultados preliminares obtenidos permiten defender las bondades del modelo cooperativo, en términos de riesgos laborales, consecuencia de la doble condición de sus trabajadores y de la naturaleza colectiva del proyecto.

Finalmente, la contribución de Néstor Amadeo Bruno Pérez y Sandra Morini Marrero, profesores de la Universidad de La Laguna, estudian los factores de éxito a utilizar en las campañas de micromecenazgo de proyectos de la ESS en España. De esta forma, el artículo titulado “El vídeo en las campañas de *crowdfunding* de Economía Social en España”, aborda un estudio en profundidad de los elementos clave que un video debe tener para obtener un mayor volumen de contribuciones en los procesos de micromecenazgo en el ámbito de proyectos de ESS. Los resultados del estudio empírico muestran la existencia de diferencias entre los factores de impacto según la naturaleza de los proyectos a financiar. En el caso concreto de la ESS, los elementos que se muestran como clave en la elaboración del video es la actitud entusiasta, el uso del nivel topológico en los códigos visuales, la utilización de códigos gestuales y el uso de figuras de contradicción en el lenguaje; mientras que la interrogación retórica aparece como factor negativo que es necesario evitar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bouchard, M.J. y Rousselière, D. (eds.). (2015). *The Weight of the Social Economy. An International Perspective*. P.I.E. Perter Lang.
- Chaves, R. y Demoustier, D. (2013). *The emergence of the Social Economy in Public Policy. An International Analysis*. P.I.E. Perter Lang.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2012). Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development. *Service Business*, 6(1), 5-26. <https://doi.org/10.1007/s11628-011-0125-7>
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2018). *Best practices in public policies regarding the European Social Economy post the economic crisis*. European Economic and Social Committee (EESC). <http://doi.org/10.2864/623436>.

- Chaves, R., Monzón, J. L., Pérez, J. M., y Radrikan, M. (2013). La Economía Social en clave internacional. Cuantificación, reconocimiento institucional and visibilidad social en Europa, Iberoamérica y norte de África. *Revesco, Revista de Estudios Cooperativos*, 112, 122-150. [https://doi.org/10.5209/rev\\_REVE.2013.v112.43069](https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2013.v112.43069)
- Coraggio, J.L. (2008). *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*.: Ediciones CICCUS.
- Coraggio, J.L. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En C. Puig (coord.). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 11-23). Universidad del País Vasco.
- Coraggio, J.L., Arancibia, M.J. y Deux, M. V. (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú.
- Countouris, N. y Freedland, M. (eds.). (2013). *Resocialising Europe in a time of crisis*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107300736>
- Dash, A. (2014). Toward an epistemological foundation for social and solidarity economy. United Nations Research Institute for Social Development, *UNRISD Occasional Paper*, 3, 29 pp.
- Kawano, E. (2010). Crisis and opportunity: The emerging solidarity Economy Movement. En: E. Kawano, T.N. Masterson y J. Teller-Elsberg (eds.). *Solidarity Economy I: Building Alternatives for People and Planet* (pp. 11-23). Center for Popular Economics.
- Morais, L.P. y Basic, M.J. (2020). Social and Solidarity Economy and the need for its entrepreneuring ecosystem: current challenges in Brazil. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 98: 5-30. <https://doi.org/107203/CIRIEC-E.98.14138>.
- Neamtan, N. (2010). The solidarity economy, state organization and political power. En E. Kawano, T.N. Masterson y Teller-Elsberg, J. (eds.). *Solidarity Economy I: Building Alternatives for People and Planet* (pp. 341-349). Center for Popular Economics.
- Quiroz-Niño, C. y Murga-Menoyo, M.A. (2017). Social and Solidarity Economy, Sustainable Development Goals, and Community Development: The Mission of Adult Education & Training. *Sustainability*, 9(12), 2164. <https://doi.org/10.3390/su9122164>.
- Task Force on Social and Solidarity Economy (TFSSE). (2014). *Social and Solidarity Economy and the Challenge of Sustainable Development*. TFSSE.
- Utting, P. (2016). Promoting Social and solidarity Economy through Public Policy. En K. Hujo. *Policy Innovations for Transformative Change. Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development* (pp. 127-151). United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Utting, P. (2018). Achieving the Sustainable Development Goals through Social and Solidarity Economy: Incremental versus Transformative Change. United Nations Research Institute for Social Development, *WP Knowledge Hub*, 2018-1, 56 pp.

## SECCIÓN TRIBUNA

La sección abre con el artículo titulado “Análisis temático de la investigación, desarrollo e innovación dentro de la gestión empresarial y administración de empresas desde 2015 a 2019” de los profesores Ana Luisa Hernández-Gutiérrez, José Rogelio Hernández-Ponce y Ricardo López-Robles, de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México), donde, a través del uso de técnicas bibliométricas estudian la investigación, el desarrollo y la innovación de la gestión empresarial en el mundo actual, basándose en los documentos publicados en las principales bases de datos de publicaciones científicas.

El segundo trabajo lleva por título “La mejora del factor empresarial como estrategia de competitividad de un municipio: el caso de Osuna”, donde José María Pérez Conde, Juan Carlos Morán Álvarez y Carlos Chavarría Ortiz, de la Escuela Universitaria de Osuna, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, miden la fortaleza económica empresarial a través del Modelo de Rasch. El objetivo del trabajo es proporcionar elementos que faciliten la competitividad territorial al objeto de mejorar el posicionamiento estratégico de las empresas y los territorios en un marco de creciente incertidumbre.

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

El número finaliza con la reseña escrita por Ana Belén Mudarra Fernández, de la Universidad de Jaén, que presenta el libro titulado “Estrategias para una oleicultura jiennense más competitiva”, de Manuel Parras Rosa, Francisco José Torres Ruiz, José Antonio Gómez Limón, Antonio Ruz Carmona, Manuela Vega Zamora, Carlos Parra López, Samir Sayadi Gmada y Sergio Colombo, profesores e investigadores de referencia internacional en la actividad productiva del aceite de oliva, que ha sido publicado por la Diputación Provincial de Jaén en 2021.

Juan Carlos Rodríguez Cohard.